

Anexo N° 01-A

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

Órgano y/o Unidad Orgánica : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Actividad del POI / Acción estratégica PEI : 2


Denominación de la contratación : ACTUALIZACIÓN Y/O REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: ADQUISICION DE BALANZA PLATAFORMA; EN EL (LA) ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA, ZONA INDUSTRIAL ETAPA II, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA - CUI 2527645

#	CLÁUSULAS
I	<p>FINALIDAD PÚBLICA</p> <p>https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB</p>
II	<p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>(Detallar el propósito de la https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB o aquello que se espera lograr a través de la contratación requerida)</p>
III	<p>ALCANCE DEL SERVICIO</p> <p>(Indicar el detalle de las https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB a desarrollar)</p>
IV	<p>REQUISITOS DEL PROVEEDOR / PERFIL DEL CONSULTOR</p> <p>(Precisar las características https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB mínimas que debe cumplir el proveedor, sea persona natural o jurídica)</p>
V	<p>REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS.</p> <p>(Señalar los reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias nacionales que resulten aplicables, de acuerdo al objeto y características de la contratación) https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB</p>
VI	<p>SEGUROS</p> <p>(De ser el caso, precisar el tipo de seguro https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB que debe tener el proveedor, la cobertura, el plazo, monto de cobertura y oportunidad de su presentación)</p>
VII	<p>PRESTACIONES ACCESORIAS</p> <p>(De ser el caso, incluir las prestaciones accesorias que se consideren necesarias) MEMORANDUM N° 084-2025-OGA-ZED PAITA_0001 (1).pdf</p>
VIII	<p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>LUGAR: mixto, según se detalla en los TDR</p> <p>PLAZO: MAXIMO 40 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO</p>

IX	<p>ENTREGABLES</p> <p>(Detallar el número de entregables, el contenido de cada entregable, los plazos de presentación y condiciones relevantes para cumplir con cada entregable)</p> <table border="1" data-bbox="256 365 1596 898"> <thead> <tr> <th data-bbox="256 365 719 477">Nro</th> <th data-bbox="719 365 1179 477">Entregable</th> <th data-bbox="1179 365 1596 477">Contenido del Entregable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="256 477 719 719">1</td> <td data-bbox="719 477 1179 719">PRIMER ENTREGABLE: PLAN DE TRABAJO, EL CUAL SE PRESENTARA EN UN PLAZO MAXIMO DE 10 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO Y ENTREGA DEL EXPEDIENTE EN FISICO</td> <td data-bbox="1179 477 1596 719">ENTREGABLE 01: PRESENTARA EL PLAN DE TRABAJO, DE ACUERDO AL ITEN 4.1 DEL PRESENTE TERMINOS DE REFERENCIA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="256 719 719 898">2</td> <td data-bbox="719 719 1179 898">SEGUNDO ENTREGABLE: EXPEDIENTE TECNICO COMPLETO, SE PRESENTARÁ EN UN PLAZO DE 20 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA APROBACION DEL PRIMER ENTREGABLE</td> <td data-bbox="1179 719 1596 898">ENTREGABLE 02: EXPEDIENTE TECNICO COMPLETO ACTUALIZADO O REFORMULADO, DE ACUERDO AL ITEM 4.3 DE LOS TDR.</td> </tr> </tbody> </table>	Nro	Entregable	Contenido del Entregable	1	PRIMER ENTREGABLE: PLAN DE TRABAJO, EL CUAL SE PRESENTARA EN UN PLAZO MAXIMO DE 10 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO Y ENTREGA DEL EXPEDIENTE EN FISICO	ENTREGABLE 01: PRESENTARA EL PLAN DE TRABAJO, DE ACUERDO AL ITEN 4.1 DEL PRESENTE TERMINOS DE REFERENCIA	2	SEGUNDO ENTREGABLE: EXPEDIENTE TECNICO COMPLETO, SE PRESENTARÁ EN UN PLAZO DE 20 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA APROBACION DEL PRIMER ENTREGABLE	ENTREGABLE 02: EXPEDIENTE TECNICO COMPLETO ACTUALIZADO O REFORMULADO, DE ACUERDO AL ITEM 4.3 DE LOS TDR.
Nro	Entregable	Contenido del Entregable								
1	PRIMER ENTREGABLE: PLAN DE TRABAJO, EL CUAL SE PRESENTARA EN UN PLAZO MAXIMO DE 10 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO Y ENTREGA DEL EXPEDIENTE EN FISICO	ENTREGABLE 01: PRESENTARA EL PLAN DE TRABAJO, DE ACUERDO AL ITEN 4.1 DEL PRESENTE TERMINOS DE REFERENCIA								
2	SEGUNDO ENTREGABLE: EXPEDIENTE TECNICO COMPLETO, SE PRESENTARÁ EN UN PLAZO DE 20 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA APROBACION DEL PRIMER ENTREGABLE	ENTREGABLE 02: EXPEDIENTE TECNICO COMPLETO ACTUALIZADO O REFORMULADO, DE ACUERDO AL ITEM 4.3 DE LOS TDR.								
X	<p>CONFORMIDAD</p> <p>https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b/g/person/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB(órganos y/o unidades orgánicas responsables de otorgar la conformidad del servicio y precisar el procedimiento y requisitos que debe cumplir el otorgamiento de la conformidad)</p>									
XI	<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>se realizará en dos pagos, de acuerdo a los entregables, según términos de referencia</p>									
XII	<p>CONFIDENCIALIDAD</p> <p>https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b/g/person/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB(confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por materia de seguridad de la información.</p> <p>Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor.)</p>									
XIII	<p>RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR</p> <p>https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b/g/person/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB(El responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad)</p>									
XIV	<p>RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES</p> <p>https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b/g/person/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB</p>									

XV	<p>CONSIDERACIONES GENERALES A LOS PRODUCTOS</p> <p>(Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad de la Entidad, así https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRvRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio.)</p>
XVI	<p>GASTOS POR DESPLAZAMIENTO</p> <p>(En caso que para el cum https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRvRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB actividades, se requiera el traslado del proveedor en el ámbito nacional, los gastos inherentes a las mismas (pasajes, movilidad, hospedaje, viáticos por uso de aeropuerto), es por cuenta de la Entidad)</p>
XVII	<p>PENALIDADES POR MORA</p> <p>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días.</p> <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25. b.2) Para obras: F = 0.15.</p> <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera el motivo del retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta responsable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.</p>
XVIII	<p>OTRO TIPO DE PENALIDADES</p> <p>(De acuerdo al tipo de contratación, se puede establecer otras penalidades https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRvRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB por mora, las cuales deben ser objetivas, razonables y proporcionales con el objeto de la contratación, por lo que se debe precisar el listado de las condiciones, el procedimiento de verificación de las ocurrencias y los montos o porcentajes a aplicar.)</p>
XIX	<p>RESOLUCION CONTRACTUAL</p> <p>(La Entidad debe establecer https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/IQA4zf8jRvRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P9c14?e=0bM6zB la resolución del contrato, así como el procedimiento del mismo)</p>
XX	<p>SANCIONES</p> <p>(EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUP)</p>
XXI	<p>OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN</p> <p>(EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en su beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad, no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.</p> <p>Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corruptiva de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas)</p>
XXII	<p>APLICACIÓN SUPLETORIA</p> <p>(La Entidad aplica de manera supletoria [Definir la norma de aplicación, por ejemplo, el Código Civil], siempre que no se contradiga con las disposiciones establecidas en los Términos de Referencia)</p>

XXIII	<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (En caso sea necesario que el proveedor realice alguna gestión en las oficinas de la Entidad, la Entidad debe indicar que protocolos sanitarios de acuerdo a la normatividad vigente y disposiciones particulares propias de la Entidad)</p>
XXIV	<p>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación judicial)</p>
XXV	<p>OTROS https://zedpaitape-my.sharepoint.com/:b/g/personal/dmelendrez_zedpaita_com_pe/!QA4zf8jRVmRR4OLC8NyXWWqAdyWQIPFEuPQA7bFZ3P</p>


 Ltc. Margarita Cortez Gozales
 Jefa Oficina General de Administración
 ZED PAITA
 Firma del solicitante


 Ltc. Margarita Cortez Gozales
 Jefa Oficina General de Administración
 ZED PAITA
 Firma del Jefe del Área Usuaría